
Modaes

Back Stage

Falabella pierde el pulso con la chilena Tricot por la marca Newport

Modaes
22 oct 2014 - 17:34

Revés para **Falabella** en el Tribunal Supremo. El grupo chileno, uno de los principales retailers de Latinoamérica, ha perdido su lucha en los tribunales del país contra la cadena **Tricot**, que solicitó el uso de la marca **Newsport**, similar a **Newport**, que forma parte del grupo **Falabella**.

Falabella, empresa ligada a las familias Solari, Del Río y Cúneo, inscribió primero su marca **Newport**, para utilizarla como parte de sus líneas de ropa masculina. Posteriormente, **Tricot** solicitó el uso de distintas variables de la marca **Newsport** ante el Instituto de Propiedad Industrial.

Esta solicitud provocó el reclamo de Falabella, debido a que entre las denominaciones reclamadas por **Tricot** figuraban **Newsport** y **Newsport by Tricot**, unas con logotipo incluido y otras sin imagen identificativa.

Pese a que el conflicto se mantuvo en el Tribunal de Propiedad Industrial, ambas empresas recurrieron a instancias judiciales superiores, hasta que llegaron al Tribunal Supremo de Chile, donde **Tricot** ha salido como vencedora.

“Estos juzgados no comparten los razonamientos del tribunal de alzada, en cuanto se pretende que existe semejanza gráfica y fonética insalvable y que un consumidor común no será capaz de advertir oportunamente la diferencia existente entre ambos signos, desde que no se trata tan sólo de una letra *S* terminal, indicativa propiamente de un plural sino que de dos letras *S*, una de ellas intercalada, lo que cambia completamente el sentido de la palabra, tratándose claramente de dos expresiones distintas del idioma inglés”, ha destacado el Tribunal Supremo en su resolución.

De este modo, el tribunal chileno ha aceptado el registro de **Newsport**, por lo que la marca tendrá que coexistir con **Newport** en el segmento de vestuario y calzado, que es

Modaes

| en el que se reclamaba una mayor confusión entre ambas firmas.